

LA POLÍTICA

DE ESPAÑA EN FILIPINAS

CORAM POPULO

Excmo. Sr. D. Manuel Becerra.

II

Muy señor mío y de todo mi respeto: Vuelve Ud. triunfante de la lucha pacífica electoral, y al par que le envío cordial enhorabuena, atrévome segunda vez á invitarle á consideraciones acerca de la capacidad política y talla social de aquellos pueblos nuestros de la Oceanía, y al espectáculo también, imaginario por fortuna, de una elección de diputados en aquellos Lugos tan desconocidos.

Desconocidos aquí, D. Manuel; tanto, que también á Ud. le cuadra perfectamente lo que del insigne Le Roy Beaulieu dice un escritor y viajero, gran conocedor de los pueblos que caen más allá de Suez: «Se puede ser en Europa todo, hasta sabio eminente, sin sospechar siquiera el abismo profundo que separa á un hombre del Occidente de todas esas gentes en el Oriente nacidas». Porque también en estas cuestiones, D. Manuel, encaja perfectamente el tan conocido refrán taurino: «Las lecciones hay que darlas á la cabeza del bicho».

¡Y á cuántos errores dan nacimiento estos ciegos optimismos de la distancia! ¡Estos ensueños asimilistas! ¡Este empeño cándido en imaginar rasantes entre estos y aquellos pueblos! ¡Estas sensiblerías, que han producido ya tanta cataplasma jurídica! ¡Estos inocentes esfuerzos, en fin, por redimir á *coups de decretos* á aquella humanidad del yugo tiránico de la fisiología inerte y la costumbre fija, la opinión estratificada y la tradición indiscernida!

Son cosa fuerte, D. Manuel, las leyes biológicas; son incontrastables é ineludibles esas leyes de todo proceso, lo mismo en lo orgánico y material que en lo espiritual y supraorgánico, que imponen un desarrollo previo como condición necesaria de todo ulterior desarrollo, y han hecho que todas las civilizaciones hayan tenido que someterse á la iniciación del germen y al crecimiento del tallo hasta llegar lenta y gradualmente al tronco y el ramaje.

Nosotros mismos ¿qué seríamos hoy, don Manuel, si suprimirse pudieran todos nuestros anteriores desarrollos, toda la labor gigante de la historia? ¿Ni qué sería de esos derechos que Ud. y sus paisanos han ejercido los pasados días si á candidato y electores, á ese Lugo y á ese Becerra, se hubieran hecho retroceder á los tiempos infantiles de la prehistoria gallega?

Tan grande es el error y tan insigne la candidez de los que defienden ciertas anticipaciones, esos progresos por salto de siglos, á pueblos que ahora empiezan aplicados.

Porque las gentes que allá atrás quedaron dormidas á espaldas de la historia, esas sociedades en infancia, viven en lo sencillo ú homogéneo, que dicen los sociólogos; viven en determinada relajación de sus miembros constitutivos, como cuerpo que no ha logrado todavía madurez, faltos de estos apretados lazos y esta abundante circulación sanguínea, propiedad y carácter, en todos los órdenes, de organismos vivientes superiores.

Y como falta este íntimo engrane entre las partes y el todo, y falta allí además este sobrante de hombre con que las razas superiores forman la vida colectiva y tejen la trama social, allí, por todo esto, reina cierto aisla-



miento, cierto individualismo solitario, y falta hasta esa diferenciación acentuada de funciones en agrupaciones y clases, propiedad y carácter de pueblos adultos y sociedades en desarrollo.

Y por estas deficiencias tan profundas, allá en aquellas tierras, ni los vínculos existen, que aquí engendran una localidad ó una comarca ocupadas en común. Las poblaciones aquéllas, de chozas y casitas de tabla, son nidos de habitantes sueltos, y no constituyen por ello estas individualidades urbanas de aquí, de fisonomía y temperamento marcados, con propia vida y peculiar historia.

Y como es débil el lazo de la vida social en la localidad, como no son posibles allá todavía estos fuertes organismos vivientes de aquí, la vida regional, el vínculo entre aquellas aldeas rurales, separadas por yermos, selvas y marismas, aisladas casi entre sí en medio de una orografía inculta, es más débil todavía, y más, mucho más, los lazos de la común patria, tanto, que ni nombre tiene todavía, ni correspondencia siquiera en aquella lengua primitiva, el nombre artificial con que nosotros distinguimos aquellas regiones.

Y si la comunidad geográfica; si el suelo en común no establecen todavía vínculos sociales apretados entre aquellas gentes; si ni aun en el molde de un territorio brota esta compleción social, no busque Ud., D. Manuel, por allá rastros siquiera de vida colectiva en acción, de agrupaciones en nombre y por influjo de una idea ó progresiva ó retrógrada, de comunión por grupos ó clases en doctrinas ni en tendencias.

Allí reina la costumbre fija como regla de vida; la idea estratificada y la opinión cristalizada y muda.

Vea Ud., D. Manuel, cuán lejos están aquellos Lugos del que Ud. dejó hace unos días; vea cuán lejos están todavía aquellas tierras de poder servir de teatro á esas luchas electorales de que Ud., y los suyos, y los otros acaban de salir.

Anótelos en cartera, si por acaso pasa la vista por esta epístola, y hasta otra se despide su seguro servidor y amigo Q. B. S. M.

QUIOQUIAP.

POR QUÉ NO SE HABLA CASTELLANO (*)

(EN FILIPINAS)

Que el conocimiento y uso de la lengua castellana están muy poco extendidos entre los indígenas, es una verdad incontestable y hartamente comentada (1); las causas por cuya virtud y eficacia subsiste este hecho, tan mortificante para el prestigio de nuestra dominación como funesto al adelanto social de aquellos pueblos, aunque manifiestas y patentes á los ojos de todo observador imparcial, son, por el contrario, poco ó nada conocidas para muchos que, vivamente interesados en dar solución satisfactoria á este y otros problemas filipinos, más que por el propio estudio y observación directa de las cosas, suelen guiarse por la autoridad más ó menos respetable de los que les precedieran tratando el mismo asunto. Al discurrir nosotros ahora sobre la misma importante y debatida materia, no abrigamos la pretensión de que nuestras explicaciones sean las únicas exactas, ni menos de que la solución que habremos de proponer sea la única posible y digna de tenerse en cuenta. Lejos de esto, con nuestro modesto trabajo aspiramos solamente á desvanecer injustas preocupaciones, que existen sólo á expensas de la más completa ignorancia de hechos permanentes y de comprobación facilísima.

Experiencias repetidas, y ensayos verificados por nosotros mismos en circunstancias las más favorables que pueden reunirse en una capital de provincia, contando con buenos maestros y sin economizar gasto alguno por nuestra parte, autorizánnos para afirmar con la más arraigada convicción que *en Filipinas no se habla ni se generaliza entre los indios el castellano por la razón poderosísima de que su estudio y uso tropiezan allí con obstáculos naturales y positivos, que han sido insuperables*

(*) Tomamos este notable trabajo de la serie de artículos que, con el título *El Archipiélago Filipino (Apuntes para un libro)*, viene publicando la excelente revista *La Ciudad de Dios*.—El autor, sobre tener la experiencia que da el haber vivido más de veinte años en Filipinas, es competentísimo en la materia, entre otras razones, porque se ha dedicado y se dedica á la enseñanza; hoy se halla al frente del acreditadísimo Real Colegio del Escorial. (Nota de la Redacción.)

(1) Está calculado que no pasa de 200.000 el número de indios que entienden el castellano; suponiendo que el *minimum* de población indígena no baje de 5.500.000, resulta que sólo un 3,63 por 100 conoce nuestra lengua.

hasta el presente, y continuarán siéndolo todavía por mucho tiempo.

Si el lenguaje, como facultad de articular los sonidos, es nota característica é inherente á la especie humana, las lenguas, como forma externa y determinada de un conjunto de manifestaciones del pensamiento, constituyen también algo tan estrechamente unido á nosotros mismos, tan de la íntima propiedad de la personalidad humana, que sólo imposiciones muy poderosas ó exigencias muy enérgicas alcanzan á despojarnos de ellas; y esto aun en el caso de que la sustitución que se impone ó por cualquier título se recomienda ofrezca muy claras y reconocidas ventajas.

Lo que ocurre en nuestras Provincias Vascongadas y en otras regiones de la Península, en las que gran número de sus habitantes, y desde luego la mayor parte de las gentes del campo, ignoran aún nuestra lengua á pesar de todos los patrióticos esfuerzos que para vulgarizarla han hecho los poderes públicos, á la vez que demuestra cuán ardua empresa es la de hacer que un pueblo olvide la lengua que hablaron sus padres, puede darnos también una idea, aunque muy inexacta, de la índole y fuerza de las dificultades que al conocimiento y difusión de nuestro idioma necesariamente han de oponerse en Filipinas.

La raza indígena, no obstante la diversidad de sus numerosos dialectos (1), posee en el tagalog una lengua congénita, abundante y cultivada, que, por la sencillez de su filosófica estructura, por la naturalidad de su sintaxis y por la peculiar graduación de su prosodia, responde con precisión admirable á las exigencias psicológicas, psíquicas y orgánicas del indio. En ella encarna y vive una literatura con carácter propio y que, aun cuando se muestra de ordinario insulsa y pedestre, no siempre, sin embargo, carece de interés, ni es del todo raro hallar en ella rasgos originales y bellezas de buena ley (2). Con ella se

(1) Cuéntanse treinta y cuatro de éstos; y aun cuando el visaya es el primero por el mayor número de los que le hablan, considérase, sin embargo, como el principal y más importante el tagalog, ya por ser el propio de la provincia de Manila, ya por ser el más generalizado y conocido en todo el Archipiélago.

(2) El Sr. Barrantes, escritor competentísimo en esta materia, dedicó al examen del Teatro tagalog un estudio tan razonado como erudito. En él se demuestra con sólidas razones que dicho Teatro no tiene carácter

conserva además un valioso caudal de sentencias y conocimientos populares, formulados en refranes y modismos que, por referirse á circunstancias y costumbres características de aquel suelo y de sus habitantes, son de todo punto intraducibles á nuestro idioma, que no podrá, por tanto, sustituir ventajosamente al tagalog mientras la educación social de aquel pueblo no experimente profundas y radicales transformaciones. Y como la modificación total de las costumbres y modo de ser de una raza no es obra de un año, ni siquiera de un siglo, de aquí nuestra firme convicción de que, por grandes que sean nuestros esfuerzos y por mucho que se exagere la afición del indio al castellano, éste no será nunca el idioma vulgar de Filipinas.

Trabajar constantemente y con ahinco porque nuestra hermosa lengua arraigue y florezca en aquellas apartadas provincias españolas, constituye una aspiración fecunda y poderosa; mas el pretender que la totalidad de la población indígena olvide su propio idioma, ó que al par que éste conozca también el nuestro, parécenos exigencia extremada ó utópica insensatez; tanto valiera el pretender que los hechos se sucedan y realicen sin causa que los determine.

FR. FRANCISCO VALDÉS,
Agustiniano.

(Concluirá.)

EL IMPUESTO SOBRE EL CABOTAJE DE FILIPINAS

Este nuevo impuesto sobre la navegación interior del Archipiélago, de medio peso por

propio ni originalidad alguna, y que lo más selecto y aplaudido de su repertorio son plagios desatinados que de nuestras leyendas y romances, puestas á saco, hizo la musa indígena sin discernimiento alguno, sin vislumbres de gusto y hasta sin sentido común.

Estamos en completo acuerdo con esta opinión del docto académico en cuanto á la literatura *dramática* (?). Pero creemos que no puede decirse lo mismo de la literatura tagala en los géneros oratorio, epistolar y crítico. En éstos, como en el descriptivo, que tanto suelen prodigar en sus *loas* é invitaciones, es donde, á nuestro entender, el poeta indígena vierte con gracia y espontaneidad conceptos verdaderamente literarios, marcados con sello propio y no exentos de cierta originalidad, sobre todo cuando no aspira á imitar modelos castellanos; en esto de las imitaciones resultan desdichadísimos, y cuando menos yerran producen monstruos tan iliterarios como *Doña Inés cuello de garza* y *El príncipe Nicanor*, con tanta justicia estigmatizados por el señor Barrantes.

tonelada á toda mercancía del país ó extranjera transportada de un puerto á otro esté ó no habilitado, que acaba de firmar el Sr. Fabié, sin sospechar la honda perturbación que ha de producir en Filipinas, la hubieran firmado también, como en un barbecho, cuantos ministros han desfilado por la plaza de Santa Cruz, y sin embargo, está diciendo á gritos que gobernar una Colonia lejana aún es posible, pero administrarla... esto ya es harina de otro costal.

Las líneas generales se pueden trazar en el gabinete, pero el replanteo sólo sobre el terreno. Porque... hagamos aplicación al caso presente, y empecemos por reconocer talento, buen sentido, vasta ilustración, tanto al actual ministro como á sus antecesores. Todos ellos tienen un concepto claro del comercio de cabotaje y de lo que es un puerto. Lo que no tienen, ni tener pueden, es el sentido práctico de la analogía, de la comparación y adaptación.

Puerto, por ejemplo, es algo que han hecho la naturaleza y el trabajo humano, así como cabeza de línea ó estación de la gran vía marítima, con población, muelles, almacenes, autoridades..., y cabotaje es tráfico de un puerto á otro de un país. Cambio de lo que produce el Norte y necesita el Sur y viceversa, pero poca cosa dentro de una misma región. ¿Qué tráfico marítimo puede haber entre Valencia y Gandía, entre Gijón y Santander? Este concepto del cabotaje es exacto. Se puede determinar su cuantía, y calcular si resistirá sobre sus hombros la pequeña carga de dos ó tres pesetas por tonelada. ¿Qué ministro no hallaría la cosa fácil y practicable? El comercio de cabotaje de Filipinas pensaría, será poco más ó menos como el de la Península, como el de cualquier otra nación de Europa. ¿Estáis ciertos?... Pues aquí está siempre el error, error crasísimo que transciende á muchas disposiciones dictadas sin el criterio práctico del país á que se aplican, viciadas por ello del pecado original del asimilismo.

Veamos la prueba. Suponed con la imaginación á la nación española rota y desmenuzada en 1.500 islas é islotes, sembradas en un área inmensa. Borrada después todas las carreteras, todas en absoluto; pues si Filipinas tiene algún camino carretero practicable en tiempo de secas, no tiene un kilómetro de

carretera con afirmado. Borrada los ferrocarriles, y suponed ahora que Madrid, por ejemplo, todo cuanto necesita para la vida de sus habitantes lo recibe por la vía marítima de cabotaje y altura, desde los artículos de comer, beber y arder... hasta los materiales de construcción, piedra, cal, hierro y madera.

¿No es verdad que el impuesto de que tratamos sería demasiado pesado y que no habría un ministro que se atreviera á imponerlo? Y si todo el país estaba en idénticas condiciones que la capital, y en vez de la recua del arriero, la carreta, el carro, el tren, sólo existiera para el tráfico interior la banca, el casco, el pontón, el bergantín goleta y el buque de vapor, ¿no veríais crecer y ensancharse inconmensurablemente el concepto que teníais formado acerca del cabotaje? Pues veamos ahora lo que es puerto habilitado ó no allí donde va á regir el impuesto que combatimos. Puerto no habilitado es... toda la costa. Reinando la monzón del NE. es la costa so-taventada puerto tranquilo y bastante seguro, y durante el del SO. el litoral opuesto; mas para las embarcaciones menores lo son todos los rincones, ríos y esteros del litoral. El carro no solamente sale cargado del almacén, del puerto y de la estación del ferrocarril. Sale más veces del caserío, de la venta, del cortijo, del monte, de la viña, del bosque, de la mina..., y vaya Ud. á intervenir la operación. Pues es mucho más difícil en un archipiélago, donde todo el tráfico interior se hace por agua, la vigilancia, administración y cobranza del impuesto de transportes de cabotaje. Porque... que les coja un galgo á las infinitas bancas, paraos, pangas, barangayanes, etc., etc., que entran y salen por la noche de... todas partes de la costa. Carga un barco vacas en Cabeza Bondoc (Tayabas), y las echa en la playa de Panganiran (Albay), desde donde serán conducidas por tierra al mercado de la Yraya. Si se obliga, como es natural, al capitán, arraez ó patrón á ir al pueblo de la jurisdicción de la costa de Tayabas, ya está aviado, lo mismo que si para la descarga va en busca de la autoridad municipal de Panganiran, y sobre todo en tiempo de aguas. Es más fácil atravesar la cordillera pirenaica en Enero á campo traviesa. Por supuesto, en cuanto á las islas pequeñas, habitadas por algunos cientos de familias, que todo cuanto consumen lo reciben de manos

del cabotaje, éstos que se arreglen como puedan; pero hé aquí un caso que no ha previsto el eximio autor del arancel de Filipinas. Del punto de producción va la mercancía por mar al mercado del pueblo inmediato. Aquí la compra el personero y la conduce en banca á la cabecera, de donde es reembarcada para Manila. La mercancía pagará tres veces el impuesto. Si es de cocos, rajas de leña, camote, no vale tanto. Vamos ahora á la bahía de Manila. Aquí el impuesto producirá efectos de otro género, pero muy curiosos. La Pampanga envía á Manila más de 100.000 toneladas de azúcar y melazas con sus pesados envases de barro cocido y otras mercancías. El transporte se hace en cascos, embarcación de 50 toneladas y de 15 centímetros de calado. Llega el casco á la barra de Pugat... de allí á la capital, con viento Norte se hace el viaje en tres horas, pero hay que pagar 25 duros. El patrón retrocede. Se mete con su embarcación por los esteros de Bulacan, llega á Malabon, y por el canal de la Reina se cuele en Manila, sin tocar el mar, después de un viaje de diez días y diez mil varadas. Aquí el impuesto es de tiempo; ¡pero esta moneda va tan barata en Filipinas!

Señor Ministro, este impuesto no puede pasar.

Está calcado en el molde ó patrón del asimilismo, y ha resultado un colmo. El colmo de que para despachar una barquilla, que carga menos que un carro, será necesaria la misma documentación que para despachar una fragata. No culpamos por todo esto al señor Fabié, volvemos á repetir, porque ha obrado sin conocimiento de causa, sino á quien le ha aconsejado, sin estar en aptitud para dar consejos.

JOSÉ FECED.

GALERIA FILIPINA

Fr. JOSÉ CUETO

(Obispo electo de Canarias.)

No está en Filipinas; pero ha estado, y por cierto ha sido de los españoles más laboriosos y más activos que han pisado aquel país: Filipinas debe mucho al P. Cueto, y esta es la razón que nos mueve á dar aquí algunas noticias biográficas acerca del insigne dominico

que no por haber sido nombrado Obispo de Canarias olvidará un momento el Archipiélago de Urdaneta, al que siempre profesó cariño inmenso.

En el pueblo de Riocorvo, de la provincia de Santander, nació nuestro biografiado, el 4 de Noviembre de 1839. Tomó el hábito de dominico en el Colegio de Ocaña—del cual viene siendo Rector hace algún tiempo,—á los diez y ocho años, y uno después profesó. Tan brillante fué la carrera que hizo, que no bien la hubo terminado comenzó ya á desempeñar en dicho Colegio cargos tan importantes como el de Catedrático de Filosofía, Maestro de estudiantes, Director de la O. T. y Secretario del Consejo.

El fraile va, sin remedio, adonde le mandan: al P. Cueto le mandaron á las Islas Filipinas, y llegó á Manila en Agosto de 1873, siendo inmediatamente designado para Catedrático de Disciplina eclesiástica en la R. y P. Universidad de aquella capital. Sucesivamente fué nombrado: Censor de los escritos de la Orden, Vicerrector de la Universidad, Lector de Cánones y Cronista de la Provincia del Santísimo Rosario; Vocal de la Junta permanente de censura de Manila, Socio de número de la Económica de Amigos del País de Filipinas, Censor de la prensa periódica (cargo que desempeñó con mayor amplitud de criterio que ningún seglar de los que hasta entonces habían sido Censores), Censor de la Económica mencionada y en varias ocasiones miembro de una ó más Comisiones de esta Sociedad. Fué también Examinador sinodal de Manila, Nueva Cáceres y Jaro; fundador y redactor-jefe del *Boletín Eclesiástico* de aquella capital, Censor eclesiástico con carácter permanente, Director de la O. T., miembro de la Comisión de PP. Dominicos que se hizo cargo del Colegio docente de San José, de Manila; Secretario del Capítulo provincial de 1878, etc., etc., etc.—Es de advertir,—y esto nos da la medida de la prodigiosa actividad del P. Cueto y de su talento admirable—que muchos de los cargos mencionados los desempeñó simultáneamente; á más de lo cual, escribió artículos, folletos, hizo Sermones magníficos y, en suma, dió sin descanso muestras palmarias de actividad portentosa y de lo mucho, muchísimo que sabe.

Entre sus innumerables obras, citaremos: *La fe y la razón*, único trabajo premiado en el

certamen celebrado en Barcelona en 1869, por la Sociedad Económica de Amigos del Pueblo; un notable *Discurso* de apertura de estudio en la Universidad de Manila; una *Oración fúnebre* de Cervantes, admirable, y otra sentidísima y nutrida de pensamientos bellísimos con motivo de la muerte de Pío IX; *La Perfección suprema del hombre, Santa Teresa, bajo el punto de vista teológico, La plenitud de los tiempos*, folletos; un *Sermón* irreprochable sobre Santo Tomás, de quien es ferviente admirador el P. Cueto; disertaciones canónicas (el P. Cueto es Doctor en Derecho canónico) ha escrito varias, en latín, menos dos, en castellano, tituladas *Enajenación de los buenos eclesiásticos* y *Pase regio*, que han visto la luz en el Diccionario de los Sres. Perujo y Angulo. Y otros muchos trabajos más, cuya enumeración sería larguísima, publicados casi todos sin firma, ó con pseudónimo, en Revistas y diarios católicos y eclécticos. Su última producción fué premiada en el certamen del Escorial, y lleva por título *Breve estudio sobre el Dogma y la Libertad*, hermosa obra, por todos conceptos, en cuyas páginas se ve bien á las claras que es un filósofo profundo y un pensador ejemplar el P. Fr. José Cueto.

En 1882 fué trasladado de Manila á Avila, en cuyo Colegio de PP. Dominicos fué Catedrático de Retórica sagrada, desempeñando además varios distinguidos cargos; algún tiempo después, pasó á Ocaña, en calidad de Rector, donde se halla aún y de donde saldrá para ceñir la Mitra, tan merecida, que el Gobierno le ha concedido recientemente.

Es el P. Cueto hombre de escasa estatura y de pocas carnes; y es su semblante fiel reflejo de su alma, toda bondad. Aquel que dijo que la modestia y el verdadero talento son hermanos inseparables, dijérase que inspiró su pensamiento en el P. José Cueto, que es la encarnación de la modestia y posee un talento de primerísimo orden.

Si en la Comunidad de Dominicos filipinos no existiesen tantos y tantos varones de eximias prendas, bastaría por sí solo el P. Cueto para enaltecer á toda la Congregación.

R.

EL TRATADO DE TIENSIN

Es todo nuestro derecho internacional con Filipinas y el Imperio Celeste, y es aquel tra-

tado una ley del embudo, en la cual lo ancho y expedito es para ellos y para nosotros lo angosto y retorcido.

Al recorrer el articulado de este contrato, bárbaramente leonino, imagínase uno á España domeñada y vencida en otro Guadalate, y obligada á aceptar de rodillas el yugo que la impone arrogante vencedor. No se explica de otra manera que allá en 1864 un Gobierno español pusiera su firma al pie de aquel documento lamentable.

Véase si no lo que es aquel tratado de paz y amistad en sus artículos más característicos.

Por el 5.º, nuestros buques mercantes sólo podrán fondear y comerciar en 18 puertos de Formosa, Hainan y el Yang-tsé, y por el 43 se prohíbe terminantemente la entrada de nuestros buques en todos los demás puertos chinos, sopena de la confiscación de barco y cargamento.

Nosotros, en cambio, generosos hasta lo inverosímil, pagamos estas restricciones, y esa penalidad bárbaras con el art. 47, que dice textualmente: «Los buques mercantes chinos, sin limitación de número, podrán ir á comerciar á las islas Filipinas, y serán tratados como los de la nación más favorecida.»

Pero todavía son más graves estos otros artículos. Por el 8.º, sólo en los puertos abiertos á los buques españoles se permitirá á nuestros nacionales el establecimiento de almacenes, y en cambio por el 10 se faculta á los súbditos chinos para celebrar contratos con españoles y venir á trabajar á Filipinas, obligándose las autoridades españolas á establecer reglamentos para la protección de los trabajadores chinos.

Y una vez en nuestro Archipiélago, el inmigrante asiático es libre de ir adonde le plazca, pero el español en China no. Un compatriota nuestro en aquella tierra sólo puede recorrer cincuenta kilómetros en cinco días (artículo 7.º), y si más adentro se atreve á penetrar, necesita de un pasaporte, que será refrendado donde quiera que se le pida.

Todavía un detalle. El chino en Filipinas es dueño de todo el país, y hasta las tribus rebeldes del Caraballo y Mindanao penetra libremente, vendiéndoles pólvora, armas y acero para sus lanzas y sables, que contra los nuestros se vuelven; pero para un español en China prohibido terminantemente (art. 7.º) penetrar «en cualquier punto que se halle en rebelión contra el Gobierno».

¿Quiérese contrato más leonino, ley del embudo más ofensiva para nosotros, más beneficiosa para ellos?

Señores Ministros de Estado y Ultramar; señores Ministros todos de cualquier color, matiz ó filiación política, ese tratado de Tiensin pide á gritos su revisión; pídenlo también enérgicamente los intereses todos de nuestra Colonia oceánica, gravemente comprometidos; pídelo nuestra dignidad nacional ofendida por desigualdad tan incomprensible, por la inferioridad en que nos coloca ese tratado respecto de un pueblo semibárbaro.

¡Siquiera el león y el castillo á la altura del asiático dragón!...

Q.

LAS ÓRDENES RELIGIOSAS (*)

Por defender con razón
las Órdenes religiosas,
busca *Fulano* en sus prosas
herir nuestro corazón.
Sigamos, pues, con tesón
cantando nuestras doctrinas,
que aunque las llame rutinas
que velan *negro* capuz,
hay que sostener la Cruz
en las Islas Filipinas.

Mas esa Cruz venerada
que entre rítmica armonía,
tan alta, la Patria mía,
supo dejar enclavada,
es preciso que oreada
la admire la Humanidad
en esa *esencia verdad*
que rinde el mundo á su peso:
la *Verdad*, es el *progreso*;
la *esencia*, la *Libertad*.

Y pongo á Dios por testigo
que, aunque mi frase es opaca,

(*) Un buen amigo mío—que también lo es del señor Sáenz de Urraca—y yo, sostenemos activa correspondencia por el correo interior sobre asuntos de Filipinas. Aquel amigo es de los que yo llamo *sistemáticos*; y como le leyese al Sr. Sáenz de Urraca la carta *anarquista* que me dirigía, en tono familiar, púsole el Sr. Sáenz de posdata la preciosa poesía que, á trueque de ofender la modestia del autor, me permito transcribir.—*Nota de W. E. Retana.*

si convencerle consigo
será un triunfo del amigo

ARÍSTIDES SÁENZ DE URRACA.

Madrid, 13 Febrero, 1891.

CARTAS ÍNTIMAS

Á UN ESPAÑOL «RESENTIDO» RESIDENTE EN FILIPINAS

Carta preliminar.

Mi estimado Tiberio: Supongo que no habrás olvidado las acaloradas discusiones que sostuvimos en Manila durante muchos meses, las cuales llegaron á su colmo cuando yo estaba ya para venirme á nuestra querida Patria. ¡Cuánto vociferaba éste tu buen amigo! ¿Te acuerdas? Una noche chillé tanto, tanto me exasperé, que tuve un acceso de tos que me duró largo rato: hasta temores sustentaste entonces de que yo echara sangre por la boca. Mi naturaleza endeble y relajada por la acción de seis años de incesantes sufrimientos, te inspiraba cierto cuidado... Este, que no me pasaba inadvertido, y las indicaciones más ó menos discretas de otros amigos sobre mi salud, llegaron á preocuparme: creí que tenía una tisis incipiente.

Una mañana tosí con mayor insistencia que de costumbre: en uno de los esputos salió algo de sangre. No puedo explicarte todo *lo que me dijo* aquel salvaje sanguinolento. Demudado el rostro, desgredada la melena, abierta la blanca americana, no obstante estar yo sin camisa, echéme á la calle como un loco. «¡Tísico! ¡Dios mío! Morirme, y morirme *aquí*, sin el consuelo de beberme las lágrimas que vertería mi madre si ahora me viese, ¡después de tanto tiempo!.. ¡tanto! ¡y habiendo luchado lo que yo he luchado! ¡Soy un víctima de mi labor excesiva, de mis *nerviosidades*, de mi...!»—No recuerdo á punto fijo todo lo que yo pensaba, anda que te anda, á veces profundamente abatido, á veces indignado conmigo mismo; porque *me había matado*; sí, me había matado... trabajando de doce á catorce horas diarias, y noche y día experimentando la maléfica acción de un medio social donde predominan ignorancia, vanidad é ingratitud...

Yendo yo por la calle de Carriedo, vi pasar el coche de López Brea, reputado médico; le grité:—«Doctor, doctor, óigame, óigame...»

Paróse el vehículo; el doctor abrió la portezuela, subí y...—«¡Estoy tísico!»—exclamé, y caí medio desmayado en el asiento. Repúsememe, y, nervioso, sin dejarle que me contestara, añadí:—«Me consta, sí; yo he leído Patología interna, más de una vez, y con mucho detenimiento cuanto se relaciona con el asma, la tisis y la hipertrofia del corazón... porque algo de esto tiene que matarme... y ya sé que es la tisis... porque lo he leído... No; no me venga Ud. con paliativos retóricos: reconózcame; fíjeme un plan... ¡Por Dios, doctor, ¿no es una pena que yo me muera, á los veintiséis años?...»

También lo recuerdo perfectamente: así que el doctor me dió unos golpecitos en el lado derecho, y en sitio frontero de lo que suele llamarse «boca del estómago», abrió los ojos, y, con la cara inundada de espontáneo y acentuado júbilo, como aquel que se topa con una fortuna inesperada:—«Alégrese Ud.—me dijo;—lo que Ud. tiene, ¡y cuánto también me alegre yo!, es un infarto en el hígado.»

—«¡Y se alegra Ud.!»—repliquéle con extrañeza.

—«Hombre, sí; porque vale más que sea ésto, que no lo otro: le explicaré la causa de la tos...»

.....
—«Pues bien, doctor; por más que ésto no sea nada, yo me voy donde haga frío: ¡basta de calor *perpétuo!* ¡á España!»

—«Que no merece la pena»—protestó el doctor.

—«¡Por si acaso!»—repuse con toda solemnidad.

.....
Y después de renunciar el destino que yo gozaba, con míseros 95 duros mensuales, tomé el vapor..... Y ¡quién había de decírmelo! cuando, el buque en marcha, veía yo que Manila y Cavite iban achicándose; cuando al medir la distancia de mí á Manila observaba yo que ésta se prolongaba por momentos; ¡ay! á mis ojos acudieron lágrimas como garbanzos. Es verdad que allí dejaba pedazos del corazón. Mas no es esto sólo: ¿quién no profesa cariño á ese hermoso Paraíso? Yo podía decir: «Ahí te quedas, mundo amargo, á quien debo una hepatitis, algo de anemia, y un catarro crónico»; pero, al propio tiempo, ¡cuánto y cuánto bueno no le debo á ese país! Ahí llegué siendo un muchacho de veinte

años, con una carrera ahorcada, el espíritu alegre y la cabeza á pájaros; y he salido, al cabo de los seis, con una patente de escritor, si no *de nota*, á lo menos no del todo vulgar; agobiado por reflexiones, con muchos desengaños, y con una experiencia de las cosas de la vida *ahí* que no cambio por ninguna otra. Creo que el don de *saber ver* no lo tienen todos; y aunque inmodesto sea, yo creo que soy de los que *saben ver*; y lo creo con tanto más motivo, cuanto que aun mis más atrabiliarios detractores no me niegan la cualidad de observador. A mí no pueden decirme lo que á Cañamaque:—que no conozco el país.—Me le sé de memoria...

Y puesto que tú, aunque adversario mío—en algunas cosas—no me niegas tampoco este título del cual tanto me envanezco, vamos á seguir, ante el público, las discusiones que en Manila sosteníamos, con las añadiduras á que me dan pie las quince cartas que me has enderezado en once meses, que es precisamente el tiempo que hace que nos separamos.

Hablaremos de empleados, de frailes, de filipinos que despuntan, de inmoralidades, de antagonismos sociales, envidias y lujos, trampas y derroches..... De todo lo que tú quieras.

Confía, pues, en que no quedará por mí; y en prueba de ello, que en el número próximo comenzaré á desarrollar uno cualquiera de los temas consignados.

Tu amigo que te abraza,

W. E. RETANA.

RIFIRRAFE

Blumentritt, Herr Blumentritt, el miembro sapientísimo de la «república internacional de malayistas», ha presentado EL RENUNCIO (*sic*) de Socio de la de Amigos del País de Filipinas.

Acuerdo de la Sociedad, por unanimidad:

Contestar en seco á Blumentritt pidiéndole que devuelva el título

Desde mediados del año 1889, el nombre de Brumentritt estaba de sobra en la lista de Socios de aquella Corporación.

Precisamente por haber probado que no era, ni muchísimo menos, *amigo* del País de Filipinas.

Una cosa es esto, y otra muy diferente ser amigo de *N* y *X*.

Que podrá ser *filipinos*; pero amante verdaderos de todas las instituciones españolas...

Esto es harina de otro Poblete.

Huelga añadir que celebramos mucho la salida de Blumentritt, de una Asociación donde no caben los autores de ciertos escritos antiespañoles.

*
* *

El mismo *sabio* nos escribe una carta en español de cocina de Cavite, y nos dice que desea que le apuntemos entre los suscriptores á LA POLÍTICA DE ESPAÑA EN FILIPINAS.

Y nos suplica que le indiquemos por qué medio ha de valerse, para efectuar el pago.

¡Por ninguno, hombre de Dios!

A Ud. le tenemos en la lista de los «obligados gratis».

Lástima fuera que, sobre darle á Ud. disgustos, le cobrásemos encima.

¡No faltaba más!

*
* *

«El pueblo filipino *sufre* iguales ó mayores obligaciones que las otras provincias de España.»

Paga el doble Cuba con casi un séptimo de población, y paga Puerto Rico más de la mitad con menos de un millón de habitantes. En cuanto á la Península, la comparación entre sus obligaciones y aquéllas, también resulta casi como de uno á diez.

No pretendemos que Filipinas *sufra* más; pero es evidente que por las obligaciones que *sufre* no tiene absolutamente motivo de queja contra la madre patria.

Y esto es lo que importa consignar.

*
* *

«Aquellas colonias *son ya mayores de edad*.» ¡Ojalá tuvieran la talla de Cuba y Puerto Rico! Pero no se canse *El Nuevo Régimen*, ni Manila es la Habana, ni la capital de Puerto Rico es la de..... Ilocos. El pañal de un pueblo es la choza, y Filipinas es todavía un pueblo en pañales, desgraciadamente.

*
* *

«El Archipiélago filipino está rodeado de colonias extranjeras, en las que el *Hábeas corpus* garantiza todos los derechos del hombre.»

¿Dónde esas maravillas? ¿Dónde esas colonias y ese *Hábeas corpus*?

La única colonia libre, la Australia, y en ella garantizados todos los derechos del hombre..... inglés.

En cuanto á los pobres australianos..... ¡pobres también!

*
* *

El Día, periódico al que suelen llamar «sensato» ciertos colegas, porque la verdad es que discurre con mucha sensatez... cuando no se mete en dibujos de «progreso para Filipinas»; *El Día*, decíamos, publica la siguiente noticia (en su número del 10 del actual):

«Comparadas las cifras de importación de Enero á Septiembre últimos (1890), con iguales meses de 1889, resultan: **12.687.333,69** pesos menos en 1890; y en cuanto á la exportación, en iguales períodos, también una disminución en el año próximo pasado de **9.347.117** pesos.»

De aquí se desprende que durante los nueve primeros meses de 1890 (un embarazo justo), el país iba á la ruina.

Francamente, no nos explicamos esto, siendo así que era á la sazón Ministro de Ultramar el *archiasimilista* D. Manuel Becerra.

Estoy por creer que si se hubieran realizado por completo los planes reformistas de este buen señor, incluyendo la Escuela de Música y Canto... rodado, hoy tendríamos mayor ruina, sí; pero en compensación tendríamos 500 músicos más.

Lo cual es un consuelo.

Para los que no estamos al alcance de los clarinetes, cornetines y demás instrumentos de los *musicqueros*.

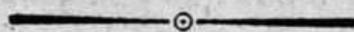
*
* *

Hace lo menos un mes que los periódicos madrileños no hablan casi nada del progreso en Filipinas.

Hace lo menos un mes que no tenemos noticia de que se celebren en Madrid ciertos banquetes, que preside Morayta, cuando no Becerra (D. Manuel).

¡Tendría que ver un *Progreso político* elaborado, no con la «sustancia gris», sino con los jugos gástricos!

P. y W.



EL DESPOTISMO EN FILIPINAS

Navegaba yo hace unos meses por las costas encantadas del Sur de Luzón, y sentado una mañana deliciosa en el puente del vapor, dirigía alternativamente la mirada escrutadora á aquellos bosques y praderas que á estribor desfilaban, y á un periodiquín democrático de España venido, que por casualidad había caído poco antes en mis manos.

De tiranías y despotismos intolerables se hablaba en él, ejercidos en aquellas riberas espléndidas, de opresión despiadada sobre aquellas gentes, de esclavos y parias.

Y mi insistente mirada en tanto, al posarse otra vez sobre aquel Edén de la costa, sólo prados y arboledas divisaba; sólo alguna paradisiaca choza y algunos Adanes y Evas casi en traje de Paraíso; pero ni una fortaleza, ni un torreón, ni un feudal castillo, ni una horca, ni siquiera el más débil signo de férreos poderes y pueblos encadenados.

Y como conocía un poco aquella tierra, echéme en pensamiento tierra adentro en busca de aquellos Nerones sin entrañas y aquellos cristianos perseguidos, de aquellos esclavos y aquellos déspotas.

Pero nada que de cien leguas recordase aquellos horrores encontré en los rincones todos de aquella provincia, una de las más productoras y más importantes del Archipiélago.

Los frailes, los terribles tiránicos frailes, son no más *ocho* párrocos, cada uno al frente de numeroso redil; la fuerza pública española al servicio de esos frailes, de un gobernador y un juez, dos tenientes y media docena de sargentos y cabos de la Guardia civil, y en tanto la población de esa provincia, muy cerca de *doscientos mil* habitantes, desparrramados en más de cinco mil kilómetros cuadrados.

Y ante estas cifras exactas, yo todavía no he podido comprender cómo se realizan allí estos dos milagros: el del ejercicio de tanta tiranía por dos docenas de compatriotas y el de la sumisión incondicional, sin quejas ni sacudidas, de aquellos millares de indígenas esclavizados.

Con fuerzas así y á tres mil leguas de Francia ó de África, Murat y Muza no hubieran sido seguramente tiranos en España.

Pues proporción igual guardan víctimas y verdugos en todas las comarcas de aquellas

islas espléndidas. Los frailes párrocos de todas las Órdenes monásticas, no llegan á mil; los empleados todos tampoco llegan á aquella cifra, y entre marina y artillería, jefes y oficiales de los Cuerpos, apenas si pueden contarse *tres mil* hombres armados para sujetar con cadenas á *ocho millones* de habitantes.

Y cuando me hube hecho estas reflexiones aritméticas, tiré, hecho una pelota, por encima de la borda el periodiquín democrático, como quien cosa repugnante tira, por ofensivo á la verdad palmaria y evidente y á la honra y dignidad de la Patria sagrada.

«El pueblo *más feliz de la tierra*» llama al filipino el alemán Jagor, tan conoedor de nuestra Colonia; gobierno humano llama al nuestro, y de *casi mimosas* para el indígena, califica á nuestras leyes.

Y así es la verdad. «Unas cuantas docenas de plátanos á los alrededores de la choza, decía años atrás un escritor gran conoedor de aquel país, que no exigen cuidado alguno, bastan para cubrir con holgura *todos los impuestos de una familia*.» Ved cuán suave es allá el aquí tan pesado y terrible yugo de la tributación.

Pues «con doce gallinas y una cerda de vientre y una pequeña plantación de cafetos ó cacao de escasísima ó ninguna atención, puede conseguir esta familia, decía también aquel escritor, ver cubiertos *todos sus gastos con un sobrante de más ó menos consideración*».

¿Hay por el mundo entero otra Jauja como ésta?

Ni es tampoco para aquellos naturales pesada carga la del servicio militar. Unos *ocho mil* hombres, todo aquel ejército indígena, para *ocho millones* de habitantes. Ved á cuánto toca.

¿Y la prestación personal forzosa para el arreglo de aquellos caminos rudimentarios? Quince días al año, que más que de trabajo son de fiesta y jolgorio.

Y allá en su choza ó en su *bahai* de tablas metido cada indígena, mira pasar los días con serenidad beatífica. Acude ó no á misa el domingo; frecuenta ú olvida los Sacramentos; visita ó no al fraile, cuando no es su párroco otro natural como él; se asoma ó no á la ventana cuando pasa el gobernador ó el juez, y acaricia amoroso al gallo de pelea, esperando

llegue el domingo para arrojar sus míseros ahorros á los azares de la pelea.

¿Pero cómo feliz el pueblo filipino, me dirá aquí alguno, sin derechos políticos, sin prensa y asociación libres, sin derecho electoral ni diputados á Cortes?

Tampoco tienen todas estas cosas ni las sospechan nuestros colegiales en días de asueto, y son muy felices y muy libres, más libres y felices que nosotros.

Periodistas y hombres políticos de aquí, cuando alguno os hable de despotismos en Filipinas, de tiranías sobre aquella raza, de frailes opresores y régimen violento, soltad sin miramientos estrepitosa carcajada.

P. FECED.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS.

FILIPINAS.—*Problema fundamental*, por «un español de larga residencia en aquellas islas».—Madrid, 1891.—Un folleto en 4.º de 60 páginas.

Hemos recibido dos ejemplares de esta obra, que será leída con avidez en nuestro Archipiélago filipino. El autor, inspirado en el daño profundo que allí ha hecho la lectura de cierta *novela tagala*, estudia el malestar creciente que en Filipinas se experimenta; transcribe íntegra la censura oficial que redactó en Manila el M. R. P. Fr. Salvador Font, Agustino de gran entendimiento, con motivo de la *novela* aludida, y señala como remedio eficaz principalísimo para mejorar el actual estado de aquellas Islas una poderosa y bien entendida inmigración peninsular en Mindanao y Joló.

Termina el autor con los siguientes hermosos párrafos:

«Hubo un hombre ilustre por su genio emprendedor, calculista y patriótico que vislumbró todos estos problemas, y les había dado solución en su cerebro privilegiado; pero la muerte cortó demasiado temprano aquella existencia activa y fecunda. Días antes de morir agitábase con más fuerza que nunca en su entendimiento este fundamental problema, que sin su irreparable muerte fuera tal vez á estas horas una hermosa realidad. Pero el Excmo. Sr. Marqués de Comillas, cuya gigantesca figura se destaca desde el pedestal de sus glorias en las playas barcelonesas,

señala con el dedo á los hijos de España el camino del Archipiélago de Legazpi y les invita á que dejen de ser esclavos de la Argelia y América del Sur para ser recibidos como hermanos en nuestras hermosas islas, en las cuales les espera un porvenir más seguro, un bienestar más positivo y una gloria más imperecedera para formar una nueva Australia en el naciente imperio de la Oceanía española.

»Si aquel hombre hubiese vivido, en menos de diez años hubiera matado totalmente el comercio chino y la explotación extranjera, y, cual otro Colón, nos hubiera dado en Filipinas un nuevo mundo de esplendor y riqueza.

»Pero el Marqués tiene herederos de sus planes fecundos y de sus vastos pensamientos. Únanse aquéllos con el talento sintético del jefe actual del Gobierno y del ministro de Ultramar; fijen todos su atención patriótica en este transcendental asunto, y si no son obstruccionistas para la acción del capital, y no cierran su criterio ante nobles aspiraciones y generosos concursos, acaso vean realizado el pensamiento más gigante que se haya concebido en estos tiempos en favor de nuestro Archipiélago filipino y de los intereses de la patria.»

Cierra el folleto con el artículo *Coram populo*, de Quiquiap, dedicado á D. Manuel Becerra, que publicamos en nuestro número prospecto.

Por cierto que el autor de *Problema fundamental* dedica una nota á este Quincenario, que, por lo laudatoria, no podemos menos de manifestarle nuestra más sincera gratitud.

Somos de los que creemos, con el autor de esta obra, que el malestar existe en Filipinas, y que, por lo tanto, urge el remedio.

D.

NOTAS SUELTAS

La prensa filipina.

Los periódicos recibidos por el último correo, del Archipiélago, comentan el nuevo arancel que por telégrafo conocían á primeros de Enero, y la impresión que la noticia les produjo, es amarga en extremo. Toda aquella prensa, por lo que hemos visto, está unánime en la cuestión.

No será atendida Filipinas sin embargo, ni se logrará siquiera la suspensión del decreto que aquella Cámara de Comercio pide. La industria peninsular insiste cerca del Ministro por medio de gestiones varias, pidiendo que la Colonia sea mercado propio de la Metrópoli.

Un comerciante de Manila ha planteado la cuestión, que la prensa aquella discutía, de la creación de una asociación mercantil que, al par que haga legítima competencia á aquel comercio extranjero tan prepotente, abra nuevos horizontes á aquella producción.

La idea es buena y sería lástima grande quedase enterrada como tantas otras allí, en el limbo del proyecto.

Que aquella prensa tiene en España escasa resonancia y que hay que buscar los medios de aumentar su influencia aquí, discuten también aquellos colegas. También la cuestión es de interés y á ella pensamos dedicar pronto algunos trabajos.

Llegó á Manila el primer vapor de la línea japonesa. Visayas pide de nuevo su cable con Manila. Hora es ya, Sr. Ministro, de que tan importante región del Archipiélago logre este suspirado progreso.

*
**

Ha sido elegido Senador por la provincia de Cáceres, nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes.

Mucho celebramos que tan profundo conocedor de Filipinas tenga asiento en la alta Cámara.

*
**

También ha sido elegido senador, por Baleares, el Excmo. Sr. General Weyler, Gobernador superior de Filipinas.

Enviámosle nuestra más respetuosa enhorabuena.

*
**

La *Gaceta* del 10 de Febrero publica los aranceles detallados de las Islas con algunas rectificaciones á los publicados el 6 de Enero, de que dimos ya cuenta. Entre estas rectificaciones, la que encontramos más importante es la de la partida de tejidos tupidos claros de algodón, que pagarán 0,20; hasta 35 hilos inclusive 0,32, y de 36 en adelante 0,44.

Las demás rectificaciones son de escasa importancia.

*
**

El M. R. P. Fray José Cueto, Dominicano filipino, y el M. R. P. Fray José López, Agustino filipino, han sido nombrados Obispos de Canarias y de Jaca respectivamente.

Ambos son, por todos conceptos, merecedores de la Mitra con que el Gobierno acaba de distinguirles; ambos han residido en Filipinas, donde dejaron envidiable fama; y, por lo tanto, LA POLÍTICA DE ESPAÑA EN FILIPINAS publica la biografía del primero de los mencionados y publicará en breve la del P. López.

*
**

Agradecemos mucho las frases de afecto y aun de alabanza que nos han dedicado varios periódicos de Madrid y provincias.

La Voz de Guipúzcoa nos ha hecho el señalado favor de transcribir íntegro el artículo *El cajista indio*, que vió la luz en el número prospecto.

*
**

Con verdadero placer hemos acogido la noticia de haber sido nombrado Intendente general de Hacienda de Filipinas nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. D. José Jimeno Agius.

Ni por casualidad hemos leído en un solo periódico frases que no fuesen de alabanza para el Gobierno por su acertada elección.

Y es que el Sr. Jimeno Agius goza de envidiable fama, pues no en vano pasa por ser uno de los españoles de mayor cultura.

Como estadista, su reputación es universal.

Lleva excelentes propósitos, y creemos con fundamento que será fecundísima en bienes para Filipinas la gestión del Sr. Jimeno en la Intendencia de Hacienda de aquel Archipiélago.

ADVERTENCIAS

El próximo número llevará fecha del 3 de Marzo.

*
**

A los suscriptores de Madrid y provincias que no reciban con puntualidad el número, ó que no lo hayan recibido, les suplicamos que nos avisen para servirles nuevamente el ejemplar.

*
**

Se remiten números de muestra, gratis, á todo el que los pida.

M. Minuesa de los Ríos, impresor.